

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: INVENTARIADO, CARACTERIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RAZAS.

- Sería conveniente limitar el Catálogo Oficial en las actuales circunstancias y abrirlo de modo excepcional, estableciendo subcategorías en función de los valores de la raza: censo, estado de conservación, etc. Además, se debería considerar de forma diferente sean razas o variedades.
- El inventariado de las razas y la actualización del Catálogo debe basarse en criterios censales. Se debe ser exigente con los parámetros ya establecidos para definir aquellas razas que se encuentran en peligro de extinción.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2. FOMENTO DE LA CRÍA EN PUREZA DE LA RAZA Y MEJORA

- Cada especie y cada raza tiene particularidades muy específicas, por ello no existe una fórmula de estructura organizativa válida para todas y cada una debe encontrar la suya; se proponen la unificación de servicios técnicos, la agrupación en asociaciones de segundo grado y/o trabajar por objetivos comunes.
- Además, aunque de una u otra forma ya se lleva a cabo, es preciso un sistema que verifique la calidad del trabajo de las asociaciones pero considerando el objetivo de cada una de ellas.
- Es positivo que existan indicadores numéricos para la valoración de los LLGG y de los PPMM pero no han de ser los únicos que se tengan en cuenta.
- Para los programas de conservación no es necesario un número mínimo de animales, mientras que para selección debería tenerse en cuenta el censo efectivo para cada especie.
- Hay que definir prioridades según estado de razas y situación de los centros para planificar actividades de conservación y de difusión de mejora.
- Sería conveniente encontrar intereses comunes entre especies, aptitudes productivas, sistemas de producción y catalogación para facilitar la integración de actividades entre asociaciones, además de valorar otras experiencias previas.

- El aumento de participación de los ganaderos debería estar vinculado a un incremento en la rentabilidad de las razas, rentabilidad que, por otro lado, se considera que está muy ligada a las exigencias de la normativa existente.
- En relación la propuesta de la UEECA para valorar los programas de conservación, los indicadores son correctos pero deberían aplicarse los adecuados para cada programa y según el tipo de especie (sean los mismos o no).

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3. REPRODUCCIÓN ANIMAL Y GENÉTICA.

- Es necesario potenciar las relaciones entre centros de genética y reproducción y las asociaciones.
- Debe mejorarse la eficacia en las técnicas de reproducción asistida.
- Se manifiesta que en algunos casos ha existido dificultad a la hora de filiar población si se cambia de laboratorio, teniendo que filiar de nuevo animales ya filiados previamente.
- Para una mayor eficacia, el número conveniente de animales filiados sería aquel que involucre al ganadero en el programa de conservación, dependiendo de la especie, de la raza e incluso del sistema de producción, con un máximo que garantice la calidad.
- Antes de potenciar la exportación de material genético habría que conocer si realmente resulta interesante la exportación y conocer su oferta-demanda.
- Habría que involucrar a los centros de referencia para que las técnicas utilizadas estén estandarizadas, sean universales y estén coordinadas.
- En relación a la innovación, las propias actividades desarrolladas por las asociaciones forman parte de la innovación, implicando a los técnicos y mejorando las técnicas de reproducción.
- Es interesante definir indicadores de actividad para los centros de reproducción y genética, siempre que no suponga un coste añadido para este tipo de razas.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4. PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, COORDINACIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD.

- Las AAPP deben coordinarse siguiendo un criterio único en materia de gestión de razas y reconocimiento de asociaciones y programas de mejora; en el caso del sector deberían coordinarse las grandes federaciones: FEAGAS, FEDERAPES y FESACOCUR, coordinándose también con la administración autonómica.
- Para mejorar el flujo de información entre AAPP y sector sería interesante el desarrollo autonómico de federaciones como FEAGAS con las asociaciones que ya forman parte de propia federación.
- La formación del personal técnico de las asociaciones siempre es positiva, y deberían ser el personal técnico de las Administraciones autonómicas quienes la coordinasen por el conocimiento que tienen de estas razas. A su vez, el personal técnico de las asociaciones se encargaría de la formación de los productores.
- Se debería mejorar la relación con otras unidades como Medio Ambiente, y Cultura buscando no sólo un fin científico si no la promoción y los valores ambientales de estas razas. Además, la propia formación y las jornadas de reunión actúan como mejora en el contacto con otras entidades.
- La línea de apoyo a proyectos de innovación del MAGRAMA es fundamental involucrando a entidades sin ánimo de lucro como excepción para estas razas en situación crítica.
- En los foros internacionales en los que participa el MAGRAMA se solicita dinamizar el flujo de información que llegue a otras administraciones y al propio sector.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- Para mejorar ARCA se hace necesario una carga completa de los datos y dotar a otros de mayor consistencia así como exigir un mayor compromiso en la carga de dichos datos. Además, es esencial una labor didáctica e informativa en relación a ARCA entre técnicos de AAPP y asociaciones, y de éstas con los productores.
- La homogeneización de criterios en los datos es fundamental para comparar las diferentes razas, siendo claros y transparentes.
- Inclusión de otras líneas y resultados para facilitar el acceso a esta información a los ganaderos.

- Favorecer el acceso y difusión de la información a ganaderos, entidades, sociedad y la posibilidad de vehicularla a través de las AAPP.
- Es necesaria la interacción con otros sistemas de información y optimización de webs y bases de datos de AGE y asociaciones.
- Son esenciales establecer medidas para favorecer el acceso y difusión de la información a ganaderos, entidades, sociedad, y para favorecer la concienciación, vinculación, presencia y visibilidad de las Razas ganaderas a diversos niveles: Educación, Cultura, Deporte, Turismo, industria, etc.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 6. UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y VÍAS ALTERNATIVAS DE RENTABILIDAD DE LAS RAZAS Y SUS PRODUCTOS.

- Es interesante el logotipo “raza autóctona” como medida de promoción de estas razas, como producto de proximidad. Transformando su valor social y cultural en un valor añadido.
- El papel medioambiental se puede convertir en un valor añadido real para las razas ganaderas. Las mediciones objetivas y las valoración y uso de la raza y sus productos por la sociedad deben ser llevada a cabo por los centros de investigación.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 7. FINANCIACIÓN.

- Consideran muy eficaces las subvenciones concedidas ya que estas razas “juegan” en inferioridad de condiciones al no recibir ayudas de otros pilares.
- Los criterios de valoración con vistas a la financiación de ayudas deberían estar modulados en función del tipo de raza y de la propia raza en sí.
- Debería financiarse las medidas de difusión, promoción y marketing, especialmente las destinadas a la promoción de los resultados del LG.
- Se deben explorar otras líneas de apoyo a nivel nacional y UE.
- Como medidas para avanzar hacia la sostenibilidad de las razas es esencial la caracterización de la raza y la difusión de las particularidades y potenciales de cada una de ellas.
- Para afrontar los ajustes presupuestarios proponen la colaboración de asociaciones bien sea por cuestiones geográficas, productivas, raciales, entre otras.